

Poblaciones escolares: el alumnado de la Junta de Caridad en la primera mitad del siglo XIX poblano

School populations: The students of the Junta de Caridad in Puebla during the first half of the 19th century

Mariana Marín Ibarra

RESUMEN

El acercamiento a la niñez usualmente se ha realizado desde la historia social, generando el concepto de *infancia*, la cual difícilmente ha sido atendida por los investigadores, incluso en diversos momentos la reconstrucción de la participación social infantil se ha mezclado y en algunos casos diluido en el rescate de historias institucionales, debido a que las fuentes proporcionan un acceso sesgado a la cultura infantil, pues escasamente sus acciones y palabras quedaron plasmadas para ser vistas por generaciones futuras. La epistemología de la escolarización ha abierto nuevas vetas de investigación a partir de la historia cultural. La presente investigación busca desentrañar la sociedad e historia de las poblaciones escolares pertenecientes a las escuelas de la Junta de Caridad ubicadas en la ciudad de Puebla durante la primera mitad del siglo XIX. Se rescatan las huellas escritas del alumnado masculino y femenino a través de sus listas de alumnas y cuadernos escolares, resaltando el fluctuante contexto histórico-social en que se desarrolló la instrucción, donde la constante tensión entre la Mitra y el ayuntamiento generó una serie de políticas públicas que influenciaron el currículo, siendo el método lancasteriano el punto de unión entre ambas instituciones, debido a que esta propuesta educativa juntó los valores sociales de ambas partes para la enseñanza de las primeras letras. El presente artículo muestra, en un primer momento, los esfuerzos para desentrañar la historia educativa que se ha seguido desde dos parámetros: a partir de la infancia y de las poblaciones escolares, para posteriormente establecer el contexto educativo de la ciudad de Puebla en la primera mitad del siglo XIX, donde se desarrolló la escuela femenina perteneciente a la Junta de Caridad, y finalmente se profundiza en los cuadernos del alumnado masculino y femenino de las escuelas llevadas por dicha Junta.

Palabras clave: Cultura escolar, epistemología, historia de la educación, infancia.

ABSTRACT

The approach to childhood has usually been carried out from social history, generating the concept of *infancy*, which has hardly been attended to by researchers, even at various times the reconstruction of children's social participation has been mixed and in some cases diluted in the rescue of institutional stories, because the sources provide biased access to children's culture, since their actions and words were rarely captured to be seen by future generations. The epistemology of schooling has opened new veins of research based on cultural history. The present investigation seeks to unravel the society and history of the school populations belonging to the schools of the Junta de Caridad—Charity Board—located in the city of Puebla during the first half of the 19th century. The written traces of male and female students are rescued through their student lists and school notebooks, highlighting the fluctuating historical-social context in which instruction was developed, where the constant tension between the Mitra and the city council generated a series of public policies that influenced the curriculum, with the Lancastrian method being the point of union between both institutions, because this educational proposal brought together the social values of both parties for the teaching of the first letters. This paper shows, at first, the efforts to unravel the educational history that has been followed from two parameters: starting from childhood and school populations, to later establish the educational context of the city of Puebla in the first half of the 19th century, where the women's school belonging to the Charity Board was developed, and finally the notebooks of the male and female students of the schools run by said Board are delved into.

Keywords: School culture, epistemology, history of education, childhood.

Mariana Marín Ibarra. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. Es Doctora en Educación por la UATx, evaluadora CONAHCYT e integrante del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, Nivel 1. Desarrolladora de contenidos en línea para nivel superior y posgrado. Formó parte del equipo que creó la aplicación PYPU para infancias con discapacidad auditiva e intelectual. Creadora del “Manual para la incorporación de la perspectiva de género en el relato histórico-discurso para incluir personas y grupos menos representados/as en los discursos turísticos en el Estado de Puebla”. Correo electrónico: clasedeetica@hotmail.com. ID: <https://orcid.org/0000-0002-0599-4732>.

Huellas infantiles

En Puebla la historiadora María de Lourdes Herrera Feria (2006) ha incursionado significativamente en el rescate del pasado de la infancia desvalida (2012), pues en sus artículos devela la labor asistencialista que cumplió el gobierno decimonónico al tener en sus manos el aparato social creado por el clero durante el periodo novohispano, convertido ahora en asistencia pública. Ana María Carrillo (2005) marca la simbiosis existente entre la educación y la medicina, mientras que Jorge Luis Morales (2007) rescata a los niños a partir de la institución que fue el Colegio de Infantes, y Christian Sánchez (2007) a partir del devenir institucional del Hospicio de pobres. Por su parte, Mariano E. Torres (2007) muestra la influencia y trascendencia del capital cultural y entorno familiar en la construcción del empresario.

Se han realizado pasos importantes en la reconstrucción historiográfica de la infancia a partir de la historia social, sin embargo, con las nuevas propuestas teórico-metodológicas de Popkewitz y Brenan respecto a la epistemología de la escolarización, se han abierto nuevas vetas de investigación a partir de la historia cultural (Popkewitz et al., 2003). En este sentido, Jesús Márquez (2004) realiza un balance historiográfico de los textos educativos existentes para Puebla y al final menciona seis ejes en los que se puede profundizar para reconstruir el pasado educativo a partir de la historia social, que son: 1) élites intelectuales, educación superior y poder político; 2) educación superior, investigación científica y Estado; 3) historia de las instituciones y los sistemas educativos; 4) sociedad e historia de las poblaciones escolares; 5) historia de la cultura escolar y las identidades colectivas, y 6) historia de las profesiones y los oficios.

Tomando en consideración la propuesta de Márquez, la presente investigación brinda un panorama general del punto 4, relacionado con la sociedad e historia de las poblaciones escolares, en el cual lo que se busca estudiar son

...los mecanismos de selección y exclusión sociales practicados dentro de la escuela, el reclutamiento escolar y universitario, los orígenes sociales y geográficos de los estudiantes, sus carreras escolares y posiciones económicas [...] su capital cultural y, en suma, las relaciones entre la institución universitaria y los movimientos tanto demográficos como económicos como religiosos y culturales que atraviesan en una sociedad [Márquez, 2004, p. 41].

Dejando de lado esta propuesta para la educación universitaria, todo lo demás se retoma para analizar la enseñanza de primeras letras en la ciudad de Puebla, ya que lo largo del artículo se analiza la dinámica de la escuela femenina de la Junta de Caridad y se rescatan las huellas escritas del alumnado masculino y femenino a través de sus cuadernos, resaltando el fluctuante contexto histórico en que se desarrolló la instrucción.

El devenir de la ciudad angélica

Brian Connaughton (2012) menciona que la construcción de la fe se realizó a través del carácter católico que compartió el Estado y la sociedad, mediante tradiciones de tendencia religiosa heredadas del pasado colonial, en el que las prácticas sociales se encontraban intensamente relacionadas con la formación de la nación mexicana debido a que el “trabajo, productividad, obediencia civil, progreso colectivo e individual, así como compatibilidad de la religión, la razón y los intereses de la monarquía” (p. 383) se combinaron para dar forma a la modernidad. Así,

La creciente competencia internacional en el siglo XVIII puso énfasis en la necesidad de depurar la fe para lograr varios propósitos de parte de vasallos católicos: sacar a los habitantes de modos de pensar y actuar inspirados mayormente en la tradición, abrir un nuevo horizonte educativo en que se compaginaran exitosamente fe, razón y conocimiento empírico, resaltar los valores éticos de la religión, asociar la renovación ética a la promoción del trabajo útil a la sociedad, y constituir un ciudadano católico de cara al futuro [Connaughton, 2012, p. 397].

El ideario educativo se estableció con base en dos conceptos educativos: la enseñanza a través del método lancasteriano o, como segunda propuesta, la enseñanza por medio del método catequístico. Ambas concepciones fueron propuestas y apoyadas por el gobierno poblano, con lo que se secundó, entonces, el tipo de instrucción preferida por los decimonónicos, la cual se apegó al modelo Bell y Lancaster, basado en una escuela urbana y caritativa, con grandes aportaciones del dogma cristiano, particularmente en lo concerniente a disciplinar el cuerpo y la mente de los alumnos. Tales preceptos de caridad y disciplina se fomentaron, ya en ese entonces, desde la mirada, secular en teoría, de las escuelas de primeras letras llevadas por el ayuntamiento (Aguirre, 2003, p. 312).

La intención de dicho método pedagógico radicó en garantizar la ocupación simultánea de la infancia que conforma el alumnado, pues como menciona Escolano (2000), los horarios se diseñaron en razón de sistemas de enseñanza que combinaron principios organizativos y metodológicos que se pueden encontrar en el sistema mutuo, el cual favoreció el desarrollo de mircrosistemas de control y poder para la autoregulación biológica, mecánica, de comportamiento, social y cultural. Así, los horarios, el espacio y el currículo favorecieron la introducción de propuestas higienistas modernas.

Esta formación de cronosistemas se evidencia a partir de los reglamentos impuestos en Puebla para las escuelas de enseñanza de primeras letras que funcionaron bajo el sistema lancasteriano —en teoría, se trataba de todas las escuelas: las civiles, las particulares y las religiosas—, eran muy puntillosos en cuanto a los tiempos, espacios y rutinas implicados en este, en tanto que constituían materia de inculcación. En el

manual de instrucción pública de Puebla se estableció que los alumnos debían entrar a la escuela a las 8:30 de la mañana; a la entrada, el preceptor debía dedicar media hora para inspeccionar la limpieza de sus pupilos. A las 9:00 de la mañana, las clases debían ser divididas en enseñanzas o ruedas; se creaban así secciones del espacio educativo, cada una con una capacidad máxima de doce niños y con un instructor a cargo. El estudio debía comenzar por la lectura. En el horario de 9:30 a 11:00 de la mañana había que destinar un espacio para enseñar a escribir, por lo que hubo de establecerse como recurso las muestras de Torio; se checaba en todo momento que la ortografía fuera la adecuada. De las 11:30 a las 12:00 se debía practicar estudiar de memoria; de 2:30 a 3:00 de la tarde los alumnos debían regresar al colegio, así que de 3:30 a 4:00 de la tarde volvían a estudiar de memoria; finalmente, a las 4:00 debían escribir y dar lecciones o hacer planas. Los días lunes, durante toda la mañana, se debía practicar un repaso general para recordar lo que se había estudiado la semana anterior; de la semana, se dedicaba al menos un día para que los niños poblanos escucharan sobre moral por parte del preceptor o del eclesiástico encargado, quienes se ocupaban de realizarles preguntas al respecto. Se destinaron los sábados, en un horario de 10:30 de la mañana a 12:00 de la tarde, para la enseñanza de la doctrina, y se estableció que todas las escuelas de primeras letras estuvieran bajo el auspicio de la virgen de Guadalupe (Archivo Histórico General Municipal de Puebla [AHGMP], 1840, f. 147v).

Es en este contexto que las palabras de Popkewitz (2003) hacen eco para el sistema educativo mexicano, ya que “la infancia y el alfabetismo quedaron institucionalizados como estrategias destinadas a confrontar el trastorno social, privilegiando los estándares de valores religiosos, sociales y morales” (p. 159), ahora bajo los servicios del Estado, que valiéndose de la familia construyó la modernidad bajo un sistema de salvación que adecuó los canales de la ciencia y la enseñanza a la construcción de la verdad y la autoregulación.

El cuidado del buen orden fue una constante para las escuelas públicas. Se incitó a los maestros a velar por el comportamiento de los alumnos dentro y fuera de los espacios de enseñanza, de modo que se les prohibió a los niños gritar o tener algún tipo de riña. La constante vigilancia por parte del ayuntamiento fue estricta en cuanto al desempeño de maestros y alumnos, por lo tanto, para reconocer los avances del alumnado y la capacidad de enseñanza de los preceptores, se establecieron como obligatorios los exámenes públicos. En dichos exámenes los pupilos de primeras letras debían demostrar los conocimientos adquiridos en los espacios de enseñanza llevados por el gobierno, fueran particulares o religiosos; incluso, los niños de un espacio de reclusión como el hospicio para pobres debían presentar los exámenes públicos, lo cual quedó plasmado en el reglamento; los hospicios, pues, debían ser verificados al menos una vez al año y los niños expósitos, pobres y albergados debían ser sujetos a instrucción (AHGMP, 1831, ff. 540-541). Así,

Los discursos del examen también incluyen registros psicológicos relacionados con la gobernación del alma. Además de enseñar a sus alumnos el contenido que se someterá a examen, los colaboradores enseñaron los rendimientos asociados con la presentación de un examen, una habilidad fundamentada en la capacidad para seguir directrices, y enseñaron a sus alumnos a permanecer atentos al tema de que se tratara. El campo de batalla fue la motivación y disposición de los estudiantes que debían sentirse automotivados y autogobernados para “disfrutar” de las lecciones y mostrarse “entusiasmados” y “comprometidos” [...] El poder pastoral no fue lo único que niveló a los estudiantes, sino que la competencia personal del docente y su sentido del valor también quedaron incorporados [Popkewitz, 1998, p. 131].

Los alumnos que se iniciaron en las primeras letras realizaron sus primeros ejercicios con trazos hechos con palos o con sus dedos, de tal forma que fueran conociendo las letras y, al mismo tiempo, se acostumbraran a la realización de trazos, para que, en algún momento posterior, trazaran con pluma y tinta. Practicaban hacer círculos, líneas y palabras en las hojas pautadas con el propósito de brindar a la mano la correcta inclinación y de que las letras quedaran en un tamaño adecuado (ver Figura 1); así, en estudios más avanzados, el niño podía realizar la escritura de forma puntual con letras del tamaño correcto sobre un papel blanco sin rayas (Rosales, 2008, p. 69).

Aguirre Lora (2003), en sus “Ciudadanos de papel...”, menciona que durante el siglo XIX el modelo educativo lancasteriano y el catequístico convivieron conjuntamente para el desarrollo cívico en la construcción de la ciudadanía y afirma que “lo que podría representar el mayor logro del sistema lancasteriano consistió en romper con el espíritu de cuerpo, diferenciando al individuo del conjunto social” (p. 312) sin embargo, este sistema se adaptó al catolicismo, como lo podemos observar en el caso poblano, ya que entre los documentos que integran el Archivo Histórico que lleva el ayuntamiento de Puebla se encuentra un impreso en el que se invita a asistir al examen público presentado por el ciudadano Manuel María Álvarez de la Torre, quien extendió su invitación a los representantes de dos poderes de la ciudad: al gobernador de Puebla y al director de la Mitra, para mostrar ante ellos los saberes de los alumnos de primaria. El examen tuvo

Figura 1
Ejemplo de examen de escribir las primeras letras



Fuente: Elaboración propia con datos de la BJML.

lugar en el establecimiento de dicho preceptor el día 7 de abril de 1838. Una semana más tarde, es decir, el 14 de abril, a las cuatro y media de la tarde se llevó a cabo, en el Aula Mayor del Colegio Seminario, el vejamen y la entrega de premios a los alumnos destacados (AHGMP, 1838, f. 111v).

Mediante la invitación, puede constatarse la importancia concedida a la Iglesia católica como eje de la instrucción pública poblana para la enseñanza de primeras letras. Como ya se señaló, entre los invitados de honor se encontraba el obispo de la Mitra, quien además parecía ser la persona idónea para consignar y aprobar los “verdaderos” fundamentos de la fe católica impartidos en el establecimiento privado de Manuel Álvarez. Los nombres de tales invitados son ubicados en un plano preferencial al ser escritos al inicio de las materias a evaluar. También se puede advertir la importancia que en ese momento tuvo la religión mediante la breve advocación mariana establecida al inicio del documento (AHGMP, 1854, f. 31r).

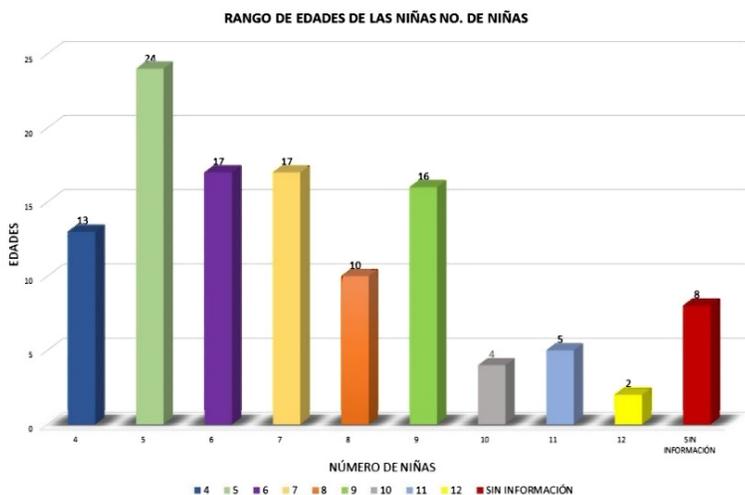
La construcción educativa poblana se basó en lo que Hunter (1998) denomina “un híbrido de tecnologías de la existencia”, es decir, la construcción del aparato de gobierno “que buscó la transformación social de la ciudadanía, de acuerdo con los objetivos del Estado; y un sistema de disciplina pastoral que funcionó inculcando los medios de la autorreflexión y el autocultivo éticos” (p. 92) como principio fundamental de la escolarización.

Las alumnas de la Junta de Caridad

Escasamente se ha rescatado la historia de la infancia en Puebla. La Biblioteca José María Lafragua, perteneciente a la Benémerita Universidad Autónoma de Puebla,

posee diversos expedientes de la escuela femenina que se halló bajo la dirección de la Junta de Caridad, en esta documentación se hallaron listas con los registros de ciento veintiocho alumnas, que estipulan sus nombres, su lugar de origen, su edad, el número de exámenes públicos realizados por cada una y tanto el año en que ingresaron a la institución como el año en que egresaron de ella. Dicha documentación constituye una gran fuente de riqueza en lo referente a recuperación histórica del pasado educativo, pues por medio de esta se pueden observar patrones de comportamiento de la población estudiantil.

Figura 2
Rango de edades de las niñas de la escuela de la Junta de Caridad



Fuente: Elaboración propia con datos de la BJML.

Fueron las niñas de cinco y seis años de edad las que asistieron en mayor número a la escuela y su participación se vio reducida en la medida en que avanzaron en el rango de edad; es decir, a mayor edad hubo menos asistencia a la escuela, de tal forma que fue escasa la participación en el aula de las niñas que tuvieron entre diez y doce años de edad (ver Figura 2).

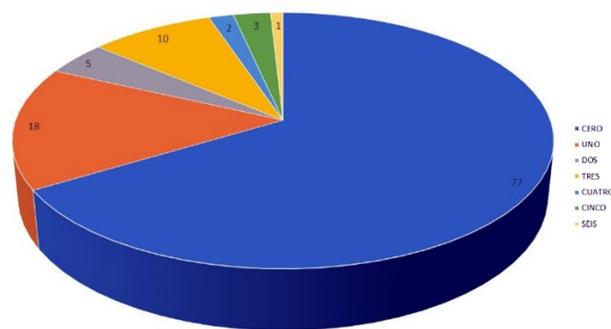
Aunque la mayoría de las alumnas provenían de la ciudad de Puebla, algunas otras procedían del interior del estado, esto es, de lugares tales como Izúcar de Matamoros, Chalchicomula, Atlixco y Tepeaca. Llegaron también niñas de otros estados, por ejemplo, de Veracruz, en particular de Jalapa, así como del estado de Tlaxcala. Incluso se encuentra registrada en los documentos una alumna que provenía de Cádiz, España (Biblioteca José María Lafragua [BJML], siglo XIX, f. s.n.).

Diversas investigaciones educativas mencionan altos índices de analfabetismo para el siglo XIX, aseveraciones que se consideran factibles, ya que las alumnas que asistieron a la escuela de la Junta de Caridad fluctuaron en su desarrollo escolar. Muestra de ello es que veintiocho alumnas estuvieron durante un año en la escuela y trece más solo permanecieron unos cuantos meses. De ahí, las cifras despegan hasta alcanzar veinticuatro alumnas que pasaron cuatro años en la escuela; sin embargo, el grueso de la población tuvo un paso efímero por la institución al estar en ella por unos cuantos meses e incluso días.

En cuanto al desempeño académico, es importante subrayar que la mayoría de las alumnas nunca presentaron un solo examen público, por lo cual es probable que los preceptores evaluaran tal desempeño dentro del aula y que llevaran únicamente a dichos exámenes a las alumnas más destacadas, pues, del total de la población analizada, setenta y siete alumnas nunca hicieron un examen, dieciocho presentaron uno, solo cinco presentaron dos y tan solo diez acudieron a tres (ver Figura 3).

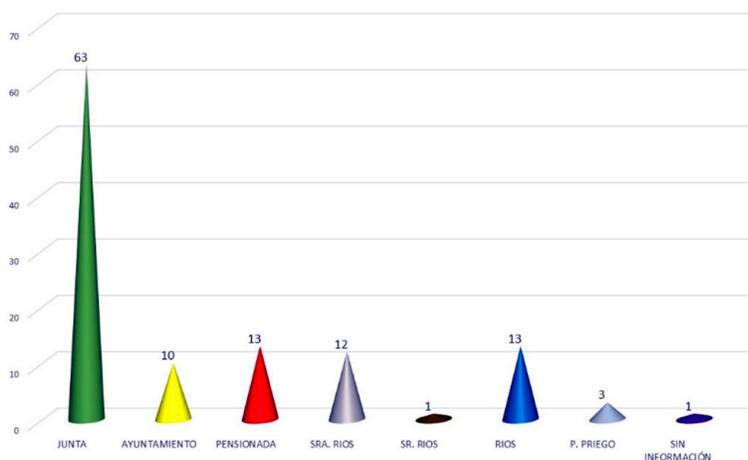
Es necesario recalcar que, al estudiar en una escuela para niñas pobres, las alumnas contaron con un benefactor que se encargó de sufragar los gastos de educación de cada una, por lo tanto, la Junta de Caridad se encargó de sostener a la mayoría de la población estudiantil; aunque también existieron benefactores particulares que se convirtieron en mecenas de las niñas, como lo fueron el señor y la señora Ríos, quienes aparecen mencionados en los documentos. A veces se especifica, según el caso, quién de los dos era el que pagaba la dote, y en algunos otros momentos solamente se anota la donación con el apellido Ríos. Se trataba seguramente, en el caso de los Ríos, de personas acaudaladas que mantuvieron a una buena parte de

Figura 3
Número de exámenes presentados por cada niña



Fuente: Elaboración propia con datos de la BJML.

Figura 4
Benefactores de las niñas estudiantes



Fuente: Elaboración propia con datos de la BJML.

las alumnas que asistieron a dicho colegio. El ayuntamiento apoyó únicamente a diez alumnas, en tanto que un posible sacerdote sostuvo a tres (BJML, siglo XIX, f.s.n.).

Como se muestra en este caso, la influencia de los particulares fue decisiva en la impartición de la instrucción pública, pues los efímeros esfuerzos del Ayuntamiento se vieron opacados por la labor realizada por las organizaciones de caridad y las familias acaudaladas que velaron por la formación de la sociedad poblana (ver Figura 4).

Máximas educativas poblanas

La intensa relación con los preceptos de la Iglesia católica en la construcción del ciudadano poblano se hace más explícita en la siguiente máxima:

Si quieres ser feliz y hacer a tus semejantes o súbditos, inspírales, muévelos, ponlo por obra, facilítaselos, que Dios te dará todo y te sobraré empeño en la instrucción, conocimiento verdadero de nuestra sagrada religión, amor a nuestros hermanos y al trabajo, aborrecimiento eterno a la ociosidad y a la mentira, ciega obediencia a las leyes, y además serás buen patriota [AHGMP, 1840, f. 81].

El pensamiento planteado aquí forma parte de un rompecabezas ideal en el que el nuevo ciudadano poblano era aquel que profesaba el amor a las leyes terrenales y divinas, pero que, sobre todo, se sometía a la autoridad de un amo, pues no es casualidad que la máxima se refiriera a la importancia del hombre en su calidad de súbdito que aspiraba a la felicidad, de tal manera que el buen patriota era trabajador y religioso.

En este caso particular, las primeras máximas versan sobre la importancia de agradecerle a Dios por dar vida día a día para poder trabajar y ser útil, reconocer un corazón tranquilo y no confuso, en el entendido de que la confusión acarrea inevitablemente la confusión en el actuar; asimismo se retoman los proverbios del rey Salomón, en los cuales se menciona que la justicia es importante para asignar lo que corresponde a cada individuo y se enfatiza la importancia del servicio a Dios y su relación con la pobreza, pues la riqueza se piensa dissociada del favoritismo divino. Para concluir, se muestra la siguiente reflexión:

Con la fuerza resistimos a los hombres y a nuestros extraños enemigos, con la paciencia a nuestras pasiones y a nuestros enemigos domésticos. Los vencedores de los hombres son admirados y coronados en la tierra, los que se vencen a sí mismos son coronados en el cielo con coronas inmortales [BJML, siglo XIX, f. s.n.].

Se establecieron de forma tajante los conceptos de *bueno* y *malo* de acuerdo con la doctrina cristiana. La forma de actuar de cada persona determinaba a qué grupo se pertenecía, así, los amigos sinceros, fieles, que escuchaban mucho y hablaban poco se encontraban dentro del grupo de los buenos, mientras que los hipócritas y aduladores entraban en el conjunto de los malos. Tales doctrinas fueron conceptos de Confucio retomados por el preceptor de la escuela de primeras letras de la Junta de Caridad para la enseñanza de sus alumnos:

No tenga lugar la ambición entre los cuidados de tu memoria. Digno de risa es el hombre que como tras [sic] de vanidades que son viento y humo. Tan indecente es en el sabio la ambición como en el ignorante la gloria. Si no tienes mérito para el empleo huye del cargo para que no haga públicos tus defectos e ignorancia. La mayor afrenta que a nuestro espíritu se hace es la honra que no merece 123456789 [sic] La siguiente muestra es una recopilación de las anteriores y utilísima a los discípulos [BJML, siglo XIX, f. s.n.].

Mónica Rosales aborda a profundidad la enseñanza en la escuela para niñas que llevó la Junta de Caridad para formarlas en cuanto a la fe católica mediante el catecismo del abad Fleury y el compendio de catecismo de las escuelas pías. Al inicio del día, las niñas rezaban el credo, el avemaría y el padrenuestro, además de realizar actos de constricción. En cuanto al currículo, se concedió importancia a la costura en blanco, al bordado deshilado y a la elaboración de encajes, cofias, galón y listonería; se les instruyó en la lectura por medio de la memorización y contar. Es importante resaltar que, a pesar de que la escuela para niñas que llevó la Junta de Caridad no fue obligada en los primeros años del siglo XIX a llevar el método lancasteriano, se trató de apegar a este, pues en los documentos que tratan sobre los exámenes públicos realizados por las niñas se registra, por ejemplo, que cada grupo se presentó en ruedas, dinámica que motiva su relación con dicho método (Rosales, 2008). Más adelante todavía se incorporó la enseñanza de otros libros, como el de moral de Villanueva, el de ortología de Chousal, el *Catecismo de geografía* o las *Primeras reglas de aritmética*.

Tres fueron los libros sobre los que se basó la escuela de niñas: los de Ripalda, los de Fleury y el catecismo de las escuelas pías. La enseñanza consistió en la memorización de estos libros durante los primeros años, para después comenzar a leer. Al parecer, la actividad más difícil de realizar fue la escritura, pues un escaso número de niñas llegó a realizarla. Rosales (2008), al ejemplificar uno de estos exámenes públicos, señala que, de siete niñas que participaron en la cuarta rueda, solo tres pudieron

escribir. Ello muestra una vez más que las escuelas atendieron a un bajo porcentaje de alumnos, incluso aquellas que llevaron el método lancasteriano u otro semejante.

Durante el siglo XIX, el pensamiento victoriano favoreció la incursión de un currículo diferenciado según el sexo del alumno, ya que la sociedad asignó roles distintos a cada uno de sus miembros y la escuela no solo legitimó el pensamiento socialmente aceptado, sino que también se convirtió en una extensión de este, debido a que para los varones se consideró importante enseñarles fundamentos de religión, historia sagrada, gramática, aritmética, geografía, dibujo, caligrafía y ortografía; mientras que para las mujeres se consideró imprescindible la enseñanza del catecismo, historia sagrada, moral, geografía, ortología, urbanidad y buenas costumbres junto con labores de manos.

En tanto que los varones recibieron instrucción respecto a la importancia de materias relacionadas con el lenguaje, matemáticas y geografía, las mujeres fueron reafirmadas en las bases religiosas, las labores de manos y buenas costumbres.

La misión y el compromiso de la enseñanza decimonónica se encontró en la atención a la pedagogía pastoral que atendió a “los principios teológicos del cuidado del alma” (Popkewitz, 1998, p. 80), que construyeron elaboradas técnicas que, basadas en la autoinspección y la autorreflexión, moldearon las conductas.

De entre los avatares del siglo XIX cobra relevancia la pérdida del territorio de La Mesilla durante la gestión de Santa Anna. Naturalmente, esta situación transformó la geografía del territorio nacional, parte del cual pasó a manos de sus vecinos del norte: los Estados Unidos. Se requirió entonces precisar las nuevas coordenadas geográficas del país:

La Republica Mexicana conviene en señalar para lo sucesivo como verdaderos límites con los Estado Unidos los siguientes [...] Comenzando en el golfo de México á tres leguas de distancia de la costa, frente á la desembocadura del Rio Grande [...] de allí, según se fija en dicho artículo, hasta la mitad de aquel rio al punto donde la paralela del 31° 47' de latitud Norte atraviesa el mismo rio; de allí cien millas en línea recta al Oeste; de allí, al Sur á la paralela del 31° 20' de latitud Norte; de allí, siguiendo la dicha paralela de 31° 20', hasta el 111 del meridiano de longitud Oeste de Greenwich; de allí en línea recta á punto en el rio Colorado, veinte millas inglesas debajo de la unión de los ríos Gila y Colorado; de allí, por la mitad del dicho rio Colorado, rio arriba, hasta donde encuentra la actual línea divisoria entre los Estado Unidos y México [AHGMP, 1854, f. 141].

En cuanto el gobierno realizó el aviso del cambio en el territorio geográfico del país, los educadores, constantemente preocupados por instruir de forma puntual a sus pupilos, escribieron al ayuntamiento poblano para que se les precisaran las nuevas condiciones geopolíticas y así poder replicar la información dentro de las escuelas. Para lograrlo, por ejemplo, se creó un nuevo *Catecismo de geografía* para el uso de las escuelas de la República, escrito por el general Juan N. Almonte, quien se encargó de

hacer las precisiones necesarias para marcar la parte cedida a los Estados Unidos. Por lo tanto el gobierno, que fungió como protector de la instrucción pública, se vio en la necesidad de imprimir y distribuir nuevos ejemplares a sus escuelas (AHGMP, 1853).

La construcción del individuo y futuro ciudadano no solo obedeció a forjarse mediante los discursos de salvación personal, éxito, satisfacción y gratificación, pues la enseñanza de la geografía motivó abrir la mirada hacia la importancia de habitar el mundo, de construir canales de ideas y comercio para los que había que estar preparado al hablar otras lenguas y aprender a viajar y ubicarse en espacios desconocidos, iniciando por el reconocimiento del propio territorio.

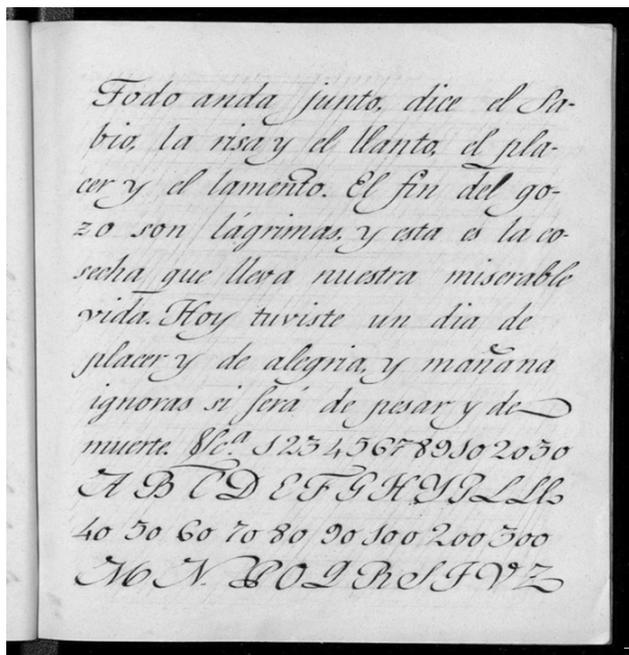
La enseñanza de la letra bastarda

En la actualidad existe un archivo sobre las escuelas de primeras letras llevadas por la Junta de Caridad, por lo que a través de sus documentos se rescata aquí la forma en que se enseñó tanto la escritura de la llamada “letra bastarda” como la lectura. Para ello es necesario precisar que las escuelas de primeras letras se dividieron en dos: escuelas para la enseñanza de la lectura y escuelas para la enseñanza de la escritura; sin embargo, los expedientes hallados en el Archivo Histórico del Ayuntamiento de Puebla, entre los cuales se encuentran los informes de las inspecciones a las escuelas gratuitas de primeras letras ubicadas en la ciudad de Puebla, no presentan ninguna precisión sobre esta división. Al respecto, cabe la posibilidad de especular incluso que el mismo ayuntamiento desconocía los criterios de enseñanza de las instituciones o que saber el giro de cada escuela fue del dominio público, suposición esta última que parece menos plausible, debido a la gran cantidad de institutos, liceos y escuelas privadas existentes dentro de la traza urbana.

Retomando las cuestiones de la enseñanza, cabe destacar que incluso para el siglo XIX, después del periodo independiente, en la escuela de primeras letras perteneciente a la Junta de Caridad se utilizaron muestras como las de don Josef Assensio, grabador de cámara del rey, quien dedicó sus enseñanzas a la juventud española. Se trata de un conjunto de muestras para la realización de la letra bastarda. Al parecer, antes de iniciar al alumnado con la práctica de los trazos, se le enseñaban contenidos específicos sobre diversos temas; para el caso que aquí se ejemplifica, se abordaban conceptos de vasallaje que se debían a la nación española: se definían las poblaciones consideradas como españoles, se definían criterios de libertad e independencia, se establecía la religión católica como única y verdadera y se recalca la manera en que España protegía a sus reinos mediante leyes sabias y justas. Después, entonces sí, se iniciaba con una plana del abecedario (BJML, siglo XIX, f. s.n.).

Pero los preceptos coloniales no es lo único que se advierte en los cuadernos de los alumnos de las escuelas de la Junta de Caridad. De 1823, el cuaderno de Ma-

Figura 5
Cuaderno de Manuel Matamoros



Fuente: Elaboración propia con datos de la BJML.

nuel Matamoros (ver Figura 5), alumno de Mariano Bermúdez, contiene planas del abecedario, abreviaturas, números y palabras sueltas. Después, aparecen ejercicios más largos en los que el alumno escribía máximas y repetía los números o el abecedario.

En el cuaderno de Juan Aguilar se encuentran sugerencias respecto a la adecuada forma de escribir; se menciona la importancia de mostrar claroscuros en las letras, además de la de colocar en una buena posición la mano al escribir, ya que “se conocerá que lo está si poniendo su hendidura en el caído el punto derecho en la línea superior del renglón y llevándola hacia abajo” (BJML, siglo XIX, f. s.n.) (ver Figura 6). Pero también se habla de Luzbel y de cómo fue desterrado del cielo; se le atribuyen a dicho personaje características no deseadas, como la ingratitud, el orgullo, la envidia y el corazón corrompido.

En la colección de planas de Lino García se reafirman ciertas recomendaciones de caligrafía y reglas de ortografía: el señalamiento de que cierta

muestra sirve para desentorpecer los dedos y sentar la pluma al hacer letras minúsculas; la norma del uso del guion, signo que divide palabras que no alcanzan a entrar en el mismo renglón, y la norma del uso de las comillas y puntos suspensivos en una sentencia, signos que indican que se deja lo que se está diciendo, pero que también pueden significar un cambio de autor (BJML, siglo XIX, f. s.n.).

Estas máximas atienden a la construcción de identidades que se forjaron mediante el conocimiento normado y aceptado por la academia, a través un currículo que por fragmentos estableció a manera de receta la enseñanza psicológica y alquimia de las asignaturas que formaron una red de discursos que enarbolaron la cultura de la razón. (Popokewitz, 1998).

En las cajas de la Academia de Bellas Artes se encuentran varios apuntes de diversos alumnos de la escuela de la Junta de Caridad, sin embargo, la mayoría de estos perteneció a hombres y tan solo uno de los hallados fue perteneciente a una alumna de la amiga que llevó la misma Junta. Las notas son de María de la Luz Mier, realizadas en 1840; en ellas se trata sobre la práctica de la escritura. Es de ahí que se ha rescatado aquí que dicha práctica se basó en escribir repetidamente las letras.

Las máximas del cuaderno en cuestión son más cortas que las realizadas en los cuadernos de los hombres y los temas también varían. Se señala la importancia del secreto propio, es decir, de no comentar a las personas las cosas que ocurren a uno. Se hace una reflexión respecto a la felicidad y la desdicha, en la que se recalca

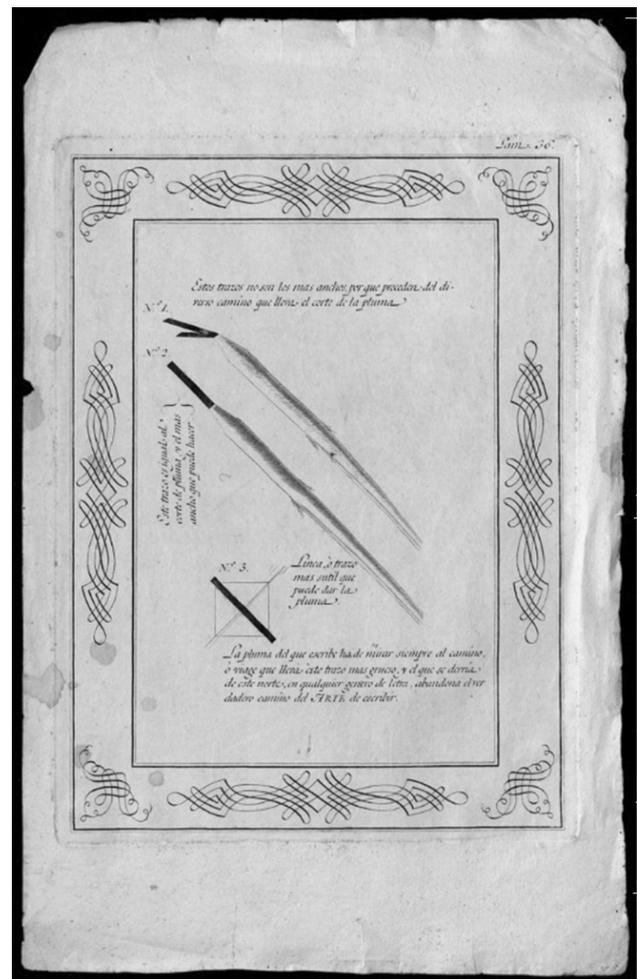
la importancia de dar al prójimo en lugar de recibir. En los últimos apuntes del cuaderno, las máximas se hacen más largas y versan sobre el ánimo y valor para defender la reputación y consciencia, se resalta el amor como empresa principal de las acciones a realizar y se desprecia la fortuna, además de que se recalca la importancia de seguir adelante a pesar de los sufrimientos de la mansedumbre o la deshonra (BJML, siglo XIX, f. s.n.).

Por lo visto, pues, los conocimientos se transmitieron de manera diferenciada, según se tratara de escuelas de varones o de escuelas de mujeres. A pesar de que en unas y otras se atendió a ensalzar los preceptos de la religión católica, en estas últimas, como lo muestra por ejemplo el cuaderno de María, se vertieron conocimientos relacionados con la reputación, la labor de cuidar la honra femenina y brindar felicidad a otros antes que a sí; en tanto que a los varones se les enseñó a moverse dentro de un mundo público de negocios, poder y amistades, sin que por ello, evidentemente, se dejara de lado que las acciones terrenales realizadas en vida influirían en el juicio final; habría, por tanto, que favorecer la humildad: la muerte pondría a todos en el mismo estatus al no distinguir ni clases ni intereses sociales.

Después de analizar las máximas halladas en los cuadernillos, se logra observar que la enseñanza en Puebla tendió a resaltar un pasado religioso con comentarios de sacerdotes expertos, entre los que se encontraba Torcuato de Torio; con reflexiones del rey Salomón y, en un caso más alejado de la cultura occidental, con la influencia de Confucio. Se dejaron con ello tan solo unos cuantos rastros de los preceptos enarbolados por el gobierno español a través de la Constitución de Cádiz.

En este contexto resuenan las palabras de Hunter (1998) al evidenciar que la pedagogía cristiana “contribuyó a organizar las rutinas, las prácticas pedagógicas, las disciplinas personales y las relaciones interpersonales que más tarde acabarían por formar el núcleo de la escuela moderna” con vestigios culturales que son observables en la larga duración, y reconocer la formación de las poblaciones escolares a partir de sus cuadernos es un paso para acercarse a su individualidad enmarcada en los sistemas concretos de la razón y el conocimiento formal.

Figura 6
La adecuada formación de trazos en la escritura



Fuente: Elaboración propia con datos de la BJML.

A manera de cierre

La influencia de actores relacionados con la Iglesia y la política fue sobresaliente en el ámbito educativo, pues, basados en las antiguas tradiciones catequísticas enarboladas por el clero mexicano, ellos se encargaron de crear y defender un currículo específico para los poblanos; por lo tanto, las oraciones cívicas se convirtieron en el currículo oculto que el ayuntamiento desarrolló en los espacios informales de educación, como lo fueron los parques y plazas que contuvieron grandes afluencias de ciudadanos que pudieron escuchar la nueva palabra; con ello se atendió a una tímida secularización en la enseñanza formal.

La década de los años cincuenta del siglo XIX marcó de forma significativa a la población de la ciudad de Puebla. El contexto sociopolítico fue determinante en la enseñanza pública. La materia de geografía tuvo que ser modificada para mostrar los nuevos mapas de la extensión territorial del país independiente. Pero a causa de la invasión norteamericana los poblanos no solo debieron aprender el nuevo marco territorial, sino también debieron padecer el cierre de escuelas, hecho que determinó una importante salida de alumnos de las aulas de primeras letras, como lo muestra la gran cantidad de alumnas que abandonaron la escuela de la Junta de Caridad.

La enseñanza de las primeras letras muestra tajantemente los continuos constructos ideológicos existentes en la sociedad mexicana, particularmente en los poblanos, quienes, tratando de formar a los nuevos ciudadanos del siglo XIX, continuaron con las ideas establecidas desde el periodo novohispano; incluso, la llegada del sistema lancasteriano a tierras mexicanas dejó mucho que desear, ya que en las fuentes halladas no se registra la existencia de grandes espacios físicos que hubieran albergado a cientos de alumnos, por el contrario, los registros de las casonas dan rastro de pequeños lugares para la instrucción, e incluso la enseñanza a través del moderno sistema lancasteriano quedó anclada en los antiguos preceptos ideológicos, pues si bien se buscó llevar a cabo una pedagogía en el aula, los contenidos existentes en las máximas de los cuadernos y los fragmentos de libros católicos demuestran un profundo sentimiento de respeto y cuidado por la enseñanza religiosa establecida desde tres siglos atrás.

El novedoso método educativo se utilizó para legitimar y enraizar en las construcciones ideológicas de los poblanos las propuestas de la Mitra, tal como lo muestra, por ejemplo, el caso de la escuela perteneciente a la Junta de Caridad, pues incluso en las fuentes documentales son vastos los cuadernos resguardados que muestran la enseñanza de la escritura, pero escasos aquellos concernientes a la aritmética, a pesar de que en este ramo se hace más evidente el método lancasteriano basado en preguntas y respuestas, técnica que poco se utilizó en la enseñanza de las primeras letras. Las reflexiones fueron el eje fundamental de la enseñanza; solamente, muy de vez en cuando, mediante preguntas y respuestas, se enseñaron reglas ortográficas.

Referencias

- AHGMP [Archivo Histórico General Municipal de Puebla] (1838). Sección Leyes y decretos, Volumen 8.
- AHGMP (1840). Sección Expedientes, Volumen 9.
- AHGMP (1854). Sección Leyes y decretos, Volumen 17.
- Aguirre Lora, M. E. (2003). Ciudadanos de papel, mexicanos por decreto. En T. S. Popkewitz, B. M. Franklin y M. A. Pereyra (coords.), *Historia cultural y educación. Ensayos críticos sobre conocimiento y escolarización* (pp. 297-331). Pomares.
- BJML [Biblioteca José María Lafragua]. Fondo: Academia de Bellas Artes de Puebla, siglo XIX, Caja 52.
- Carrillo, A. M. (2005). Vigilancia y control del cuerpo de los niños. La inspección médica escolar (1896-1913). En L. Cházaro y R. Estrada (coords.), *El umbral de los cuerpos. Estudios de antropología e historia* (pp. 171-208). COLMICH/BUAP.
- Connaughton, B. (2012). De la monarquía a la nación en la América española: las disonancias de la fe. En M. d. P. Martínez López-Cano (coord.), *La Iglesia en Nueva España. Problemas y perspectivas de investigación* (pp. 381-412). UNAM.
- Escolano Benito, A. (2000). *Tiempos y espacios para la escuela. Ensayos críticos*. Biblioteca Nueva.
- Herrera Fera, M. d. L. (2006). Huérfanas, nodrizas y profesoras poblanas del siglo XIX. En M. d. L. Herrera Fera (coord.), *Estudios históricos sobre las mujeres en México* (pp. 251-268). BUAP.
- Herrera Fera, M. d. L. (2012). Frágiles y desamparados: mujeres y niños en la ciudad de Puebla. En C. Contreras Cruz y M. Á. Cuenya Mateos (coords.), *Puebla. Historia de una identidad regional* (pp. 149-166). Milenio.
- Herrera Fera, M. d. L. (2012). La infancia asilada en las instituciones de asistencia pública en Puebla durante la segunda mitad del siglo XIX. En M. d. L. Herrera Fera (coord.), *Estudios sociales sobre la infancia en México* (pp. 269-300). BUAP.
- Hunter, I. (1998). *Repensar la escuela. Subjetividad, burocracia y crítica*. Pomares.
- Márquez Carrillo, J. (2004). *Historia social y cultural de la educación. Trayectoria y notas para su estudio en Puebla*. BUAP.
- Morales Arciniega, J. L. (2007). Oración y canto: el Colegio de Infantes de Santo Domingo en Puebla. En M. d. L. Herrera (coord.), *Estudios sociales sobre la infancia en México* (pp. 223-240). BUAP.
- Popkewitz, T. S. (1998). *La conquista del alma infantil. Política de escolarización y construcción del nuevo docente*. Pomares/UNAM.
- Popkewitz, T. S. (2003). La producción de la razón y poder: historia del currículum y tradiciones intelectuales. En T. S. Popkewitz, B. M. Franklin y M. Á. Pereyra (comps.), *Historia cultural y educación. Ensayos críticos sobre el conocimiento y la escolarización* (pp. 146-186). Pomares.
- Popkewitz, T. S., Franklin, B. M., y Pereyra, M. Á. (2003). *Historia cultural y educación. Ensayos críticos sobre conocimiento y escolarización*. Pomares.
- Rosales Salazar, M. A. (2008). *La junta de caridad y sociedad patriótica para la buena educación de la juventud en Puebla. 1813-1829* [Tesis de Licenciatura]. BUAP, Puebla, México.
- Sánchez Pozos, C. (2007). La instrucción elemental en el Hospicio de Pobres de la ciudad de Puebla, 1826-1862. En M. d. L. Herrera (coord.), *Estudios sociales sobre la infancia en México* (pp. 241-268). BUAP.
- Torres Bautista, M. E. (2007). La infancia de la élite profirista: los niños Maurer (1871-1890). En M. d. L. Herrera Fera (coord.), *Estudios sociales sobre la infancia en México* (pp. 301-312). BUAP.

Cómo citar este artículo:

Marín Ibarra, M. (2025). Poblaciones escolares: el alumnado de la Junta de Caridad en la primera mitad del siglo XIX poblano. *Anuario Mexicano de Historia de la Educación*, 4(2), 235-249. <https://doi.org/10.29351/amhe.v4i2.674>



Todos los contenidos de *Anuario Mexicano de Historia de la Educación* se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento No-Comercial 4.0 Internacional, y pueden ser usados gratuitamente para fines no comerciales, dando los créditos a los autores y a la revista, como lo establece la licencia.